INSTITUCIÓN EDUCATIVA ENRIQUE MILLAN RUBIO
Dosquebradas – Risaralda
Licencia de funcionamiento según resolución 1931 del 20 de noviembre de 2013
DANE 266170000846

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº 002-2026

ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ENRIQUE MILLÁN RUBIO
Y MARÍA FERNANDA LADINO PESCADOR

En las instalaciones de la Institución Educativa Enrique Millán Rubio, el 12 de febrero de 2026, se reunieron el señor **JHON FREDY CARDONA OROZCO** con **C.C. Nº 18.512.891** de Dosquebradas, como SUPERVISOR del contrato de prestación de servicios profesionales Nº **002-2026** y la señora **MARÍA FERNANDA LADINO PESCADOR**, con C.C. **1.088.023.722**, como contratista, para dar inicio al contrato de prestación de servicios profesionales Nº **002-2026**.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASESOR FINANCIERO, TRIBUTARIO, PRESUPUESTAL Y CONTABLE EN EL MANEJO DE RECURSOS DE FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN ENRIQUE MILLÁN RUBIO VIGENCIA 2026.

VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El precio total es de: **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.300.000)**, se cancelará mediante pagos parciales según lo requerido por la Institución, recibido a satisfacción por parte del supervisor.

FECHA DE INICIO: 12 de febrero de 2026.

DURACIÓN: Este contrato tendrá vigencia de 02 meses contados a partir del acta de inicio.

Para constancia se firma por los intervinientes en el municipio de Dosquebradas, Risaralda el 12 de febrero 2026.

JHON FREDY CARDONA OROZCO
C.C. 18.512.891
Supervisor

MARÍA FERNANDA LADINO PESCADOR
C.C. 1.088.023.722
Contratista